

El Ovallino



**CARLOS LOZANO
REGRESÓ A SU TIERRA
PARA LA GRABACIÓN**

**CANTANTE
OVALLINO
LANZA NUEVO
VIDEOCLIP**

05



**GUERRA DE GOLES
ENTRE NORTINOS**

**MONTE PATRIA
PIERDE POR
6 A 4 ANTE
VALLENAR**

08

ELOVALLINO

SE DESCONOCEN LAS CAUSAS DEL SINIESTRO

CASA ES REDUCIDA A CENIZAS EN HUANA

A las 4 de la madrugada de este domingo inició un incendio estructural que dejó como damnificada a una familia de 8 personas. Todos sufrieron quemaduras, pero solo uno tuvo lesiones de mayor gravedad, debiendo ser trasladado al SAR de Monte Patria.

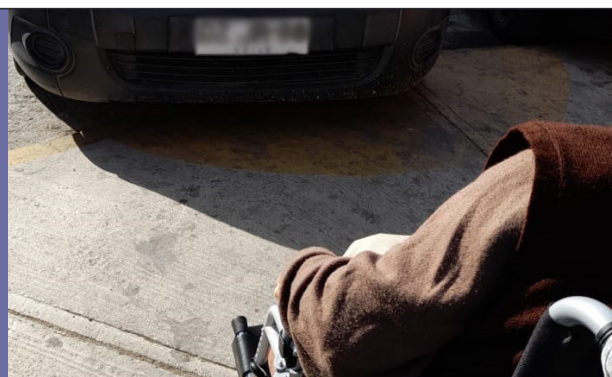
03



IMPIDEN EL PASO DE PERSONAS EN SILLAS DE RUEDAS

DENUNCIAN VEHÍCULOS MAL ESTACIONADOS EN EL CENTRO

02



IMPIDEN EL PASO PEATONAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Vecina de Ovalle acusa falta de fiscalización en el centro de Ovalle por autos mal estacionados

Pese a esto, la Capitán de Carabineros María José Figueroa, sostuvo que en el sector central de la ciudad tienen patrullas dedicadas exclusivamente a identificar este tipo de situaciones.

ROMINA ONEL
Ovalle

Recientemente llegó una denuncia al diario El Ovallino por parte de María Verónica Toro, debido a que en reiteradas ocasiones ha observado que en el centro de Ovalle hay vehículos mal estacionados dificultando o evitando el paso de la gente en sillas de ruedas.

María ha tenido la oportunidad de atestiguar estas faltas, porque muchas veces transita por las calles de la ciudad junto a su madre, quien debe moverse de esta forma, ya que además de padecer alzheimer, el año pasado se cayó y se fracturó el hombro y el tobillo derecho.

“He visto vehículos ocupando la vereda en la calle Miguel Aguirre, entre la calle Tangué y hacia Fray Jorge, dejando muy poco espacio y complejizando pasar por ahí con una silla de ruedas, además, como es una vía muy transitada, bajar hacía la calle es peligroso”, señaló la mujer.

Otro de los sectores donde la mujer ha podido observar que se comete esta falta es “en la calle Victoria con Pizarro, -frente al supermercado Mayorista 10-, donde se estacionan muchos vehículos y aunque sea por poco tiempo, impiden el paso a quienes usan silla de ruedas”.

Según Toro, “esto viene pasando desde el año pasado y aunque no podría decir que pasa todos los días, si puedo decir que es frecuente y nunca he visto a nadie fiscalizando estas cosas, en estos sectores al menos”.

“Yo creo que nuestras ciudades no están preparadas para las personas con movilidad reducida y se hace vista gorda al respecto, pero se necesita que la ciudad esté preparada para las personas con discapacidad o para los más ancianos, que muchas veces tienen dificultades para moverse”, remató la mujer.



EL OVALINO

Fotografía tomada por María Verónica Toro de un auto que obstruye el paso peatonal en calle Maipú de Ovalle.

INFRACCIONES Y MULTAS

Con respecto a esta denuncia, el abogado Raúl Devia aseguró que “la fiscalización del bloqueo de los espacios destinados para que bajen las personas que usan sillas de ruedas o tienen movilidad reducida y el uso de los estacionamientos para personas con discapacidad, es competencia de los inspectores fiscales de las municipalidades y de Carabineros de Chile”.

Ahondando en esto, el abogado explicó que son estos organismos quienes pueden cursar infracción al respecto de esta materia, las que serán derivadas al Juzgado de Policía Local, donde se citará a la persona para que pueda hacer sus descargos y se cursará la multa establecida según la Ley de Tránsito, cuyo valor en UTM estará dado según la gravedad de la infracción.

NIVEL 133

Al ser consultada por este tema, la Capitán María José Figueroa, Subcomisario de los Servicios de la Tercera Comisaría de Ovalle dio

“ESTO VIENE PASANDO DESDE EL AÑO PASADO Y AUNQUE NO PODRÍA DECIR QUE PASA TODOS LOS DÍAS, SI PUEDO DECIR QUE ES FRECUENTE Y NUNCA HE VISTO A NADIE FISCALIZANDO ESTAS COSAS, NO EN ESTOS SECTORES AL MENOS”

MARÍA VERÓNICA TORO
CIUDADANA DE OVALLE

exhibir una credencial que los autoriza”. “Aunque esta denuncia se hizo a través de los medios, para nosotros es una oportunidad importante, ya que nos permite tomar conocimiento de determinados hechos y así georeferenciar los lugares donde están ocurriendo”, opinó la Capitán.

Figueroa instó a la ciudadanía a denunciar y entregar información a través de los canales establecidos que Carabineros tiene a su disposición, tales como el nivel 133.

Por su parte, el alcalde de Ovalle, Jonathan Acuña señaló que “estamos hace un tiempo trabajando en un plan maestro de fiscalización de este tipo de espacios y de estacionamiento para personas con discapacidad, para embarazadas, con un mejor pintado y señalética, que también va a venir de la mano con recursos que estamos esperando desde el gobierno regional para mejoramiento de calles y veredas ya fue enfocando a una educación vial más amigable, más inclusiva, a lo que se va sumar un plan maestro de ciclovías en la ciudad”. Agregó que “hemos iniciado también, una política desde ciertos proyectos con un mayor porcentaje de espacios considerados para personas con discapacidad y no descartamos en realizar un parque, que es una necesidad que nos han manifestado muchas agrupaciones”. Añadió finalmente que “estamos sumando de profesionales en los equipos de la Dirección de Tránsito y de Seguridad para poder realizar de manera mucho más detallada y efectiva los procesos de fiscalización de los espacios reservados”.

a conocer que “en el sector central tenemos patrullas dedicadas exclusivamente a identificar este tipo de situaciones, además es el sector de la ciudad donde tenemos desplegada la mayor cantidad de medios en el día a día”.

En cuanto a la denuncia de María Verónica Toro, la Capitán de Carabineros indicó que “le recomendamos que se contacte con el nivel 133 y nos diga cual es el lugar exacto donde ha observado que las personas se encuentran cometiendo esta infracción y a través de la central de comunicaciones se va a derivar a los dispositivos al lugar para que se cursen las infracciones respectivas”.

Figueroa hizo hincapié en que “es importante la denuncia, porque la mayoría de las infracciones que cursamos son porque observamos la falta en el momento, pero difícilmente la gente llama para denunciar faltas como estas, por eso necesitamos que nos hagan saber donde y cuando están ocurriendo”.

Sumado a esto, la Capitán Figueroa especificó que “quienes ocupen estacionamientos para personas con discapacidad, tienen que utilizar y

SE DESCONOCEN LAS CAUSAS

Incendio estructural consume por completo vivienda en Huana

A las 4 de la madrugada del domingo inició este siniestro que dejó como damnificada a una familia de 8 personas. Todos sufrieron quemaduras, pero solo uno tuvo lesiones de mayor gravedad, debiendo ser trasladado al SAR de Monte Patria.

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Monte Patria

Una familia de 8 integrantes fue damnificada por el incendio de su vivienda en la localidad de Huana, comuna de Monte Patria.

A las 4 de la madrugada inició este siniestro que terminó por consumir completamente el domicilio.

“En la madrugada de este domingo recibimos en nuestra central de alarma una llamada por incendio estructural en el sector de Huana Poniente. Se trataba de una casa que se vio afectada en su totalidad. Al llegar al lugar con los carros nos percatamos que la familia alcanzó a salir, pero sufrieron quemaduras”, indicó el Comandante de Bomberos de Monte Patria, Juan Esteban Almonacid.

La reacción oportuna de uno de los familiares permitió evitar una tragedia de mayor envergadura, ya que su accionar fue vital para mantener viva a su familia.

No obstante, su valentía le valió sufrir lesiones de gravedad producto del fuego, aunque sobreviviendo a estas.

“Uno de los chicos se dio cuenta de este incendio y alcanzó a sacar a su familia, él tiene varias quemaduras, desconocemos la gravedad, pero fue trasladado al SAR de Monte Patria para su evaluación. El resto de las personas sufrieron quemaduras pero en menor grado, siendo dadas de alta en el mismo momento que nos encontrábamos en el incendio”, apuntó Almonacid.

Por otro lado, el comandante montepatrino destacó que la ardua labor de los voluntarios evitó que el fuego llegase a otros domicilios del sector.

“Nosotros trabajamos durante dos horas y media para hacer el control final de este incendio. Hay que destacar que el lugar en donde ocurrió el siniestro es de difícil acceso, por lo tanto fue complicado llegar con los carros, pero pudimos llegar para evitar que este incendio se propagara a otras viviendas”, puntualizó.

INVESTIGACIÓN Y AYUDA SOCIAL

Almonacid señala que las causas del siniestro aún son desconocidas, “el

“EL LUGAR DONDE OCURRIÓ EL SINIESTRO ES DE DÍFICIL ACCESO, POR LO TANTO FUE COMPLICADO LLEGAR CON LOS CARROS, PERO PUDIMOS LLEGAR PARA EVITAR QUE ESTE INCENDIO SE PROPAGARA A OTRAS VIVIENDAS”

JUAN ESTEBAN ALMONACID

COMANDANTE DE BOMBEROS DE MONTE PATRIA

origen y causa del incendio para nosotros es desconocida, ya que nosotros



EL OVALINO

A las 4 de la madrugada inició el incendio de esta vivienda en el sector de Huana.

no contamos con investigadores de incendios, además que la casa estaba completamente destruida. Ahora queda en manos del fiscal si es que dará orden a algún organismo policial para realizar los peritajes”, indicó.

Por otro lado, el alcalde de Monte Patria, Cristian Herrera Peña, aseguró

que ya se gestionan ayudas para los damnificados.

“Con nuestro equipo social y de emergencia nos hemos puesto en contacto con la familia y estaremos aportando desde estas áreas para apoyar a superar este difícil momento”, sostuvo.



Bomberos de Monte Patria trabajan por dos horas y media en el incendio de la vivienda.

EL OVALINO

El artista, -quien actualmente reside en Iquique, pero viaja a Ovalle con regularidad-, detalló que grabaron el videoclip al interior de Ovalle y que lo estrenaron vía youtube el sábado pasado.

ROMINA ONEL
Ovalle

El sábado recién pasado, el artista ovalino Carlos Lozano estrenó vía youtube su más reciente videoclip, de la canción Cuál adiós, un cover en estilo de cumbia tropical, cuya versión original es una balada de Fato Music.

Lozano relató al diario El Ovallino que grabó este videoclip al interior de Ovalle y añadió que "la mayoría de los músicos que me acompañó son integrantes de otras agrupaciones y la grabación estuvo a cargo de José Olivares, a través de JOAPRODUCCIONES, empresa audiovisual de Monte Patria de José Olivares, con quien he trabajado en varias oportunidades".

Pese a esto, Carlos Lozano, -quien tiene 36 años-, lleva 15 años trabajando en su carrera musical como solista, tiempo en el que ha grabado

8 videoclips, ha hecho 2 covers, Cuál adiós y Los besos que te di de Cristián Nodal, canción que también transformó en una cumbia.

El resto de las canciones de Lozano son de su autoría, entre las que destacan Tú me decías y No volveré a caer, con 5 y 6 mil visitas por video.

INICIOS MUSICALES

Si bien Lozano comenzó a ir a pubs y festivales de karaoke desde los 18 años, y ha tenido la oportunidad de presentarse varias veces en el escenario de la Teletón en Ovalle y en otros espacios de distintas localidades de Monte Patria, la carrera musical del cantautor comenzó en su infancia.

"Cursé mi enseñanza básica en la Escuela de Artes y Música de Ovalle, por lo que empecé en este mundo desde muy niño, más o menos desde cuarto básico", dijo el artista.

ES UN COVER LLAMADO CUÁL ADIÓS

El cantautor ovalino Carlos Lozano estrenó un nuevo videoclip



CEDIDA

El ovalino Carlos Lozano actualmente vive en Iquique, pero recientemente volvió a su ciudad natal para grabar un videoclip.

El cantante aseguró que allí aprendió a tocar varios instrumentos musicales, -perfeccionándose en el violín, percusión, guitarra y piano-, y también tomó clases de canto para perfeccionar su voz en el mismo establecimiento. Sumado a esto, Lozano estudió para ser Técnico en Sonido en el Instituto

profesional AIEP de Santiago, donde adquirió conocimientos sobre los estudios de grabación y composición, entre otras cosas.

Sin embargo, las raíces musicales de este artista vienen de mucho antes, ya que su madre toca guitarra y participó en el Coro Magisterio de

vuelta a clases con CableColor®

Pack Familiar FIBRAHOGAR 500 MEGAS incluye TV HD \$24.000 TOTAL MENSUAL

Televisión HD 3 TELEVISORES \$17.900 TOTAL MENSUAL

Plan Gamer FIBRAHOGAR 900 MEGAS \$19.900 TOTAL MENSUAL

Incorpórate gratis
en www.cablecolor.cl

CARTELERA
CINEMARK™
Open Plaza Ovalle, Avda. Benavente, Ovalle

Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:
Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

Ovalle; su tío estudió música y en la Escuela Militar tocaba instrumentos de viento; y sus primos tocan diversos instrumentos, tales como trompeta y trombón, entre otros.

A pesar de que el cantante ha participado de algunas agrupaciones de cumbia, tales como Pascual y su alegría, Proyecto Power y Tropical Sound, ha decidido apostar por su carrera solista, la que según él comenzó "cantando baladas románticas, incluso hice videos que aún están en youtube, pero ahora decidí salir de mi zona de confort haciendo estos dos covers en formato de cumbias".

La razón de este giro en su carrera musical, se debe a que "desde niño que me gusta mucho la cumbia, por eso participé de agrupaciones musicales de este estilo, animando y cantando y por eso quise arriesgarme este año con este cambio y debo decir que hasta el momento, me ha ido súper bien".

CAMBIO DE ESCENARIO

A pesar de que es ovalino, Lozano se radicó en Iquique hace 6 años, ya que según él "acá suena mucho la cumbia, aunque sé que en Ovalle también es popular, por eso y para ir a ver a mi mamá, voy regularmente a Ovalle".

"Decidí irme por temas de trabajo, pero me hubiese encantado seguir en Ovalle, pero lamentablemente allá no

había tantas oportunidades para los músicos y gracias a Dios acá me ha ido muy bien", manifestó el cantante.

En su última visita a la Perla del Limarí, el cantante estuvo casi un mes, instancia en la que aprovechó de grabar su reciente videoclip, ocasión en la que pudo apreciar un cambio en la escena cultural local.

"Últimamente he visto que Ovalle se le ha dado muchas oportunidades a distintos cantantes y eso es muy bueno, porque antes no se veía, por eso, me encantaría volver y presentarme en los shows que se hacen en el mall Open Plaza o en algún otro evento", expresó Lozano.

PLANES A FUTURO

Además de la balada y la cumbia, Lozano dio a conocer que ha incurrido en otros estilos musicales, como el reguetón, pero sostuvo que "aunque no es mi estilo porque creo que se requiere otra tonalidad de voz, tengo dos temas en youtube y me gustaría más adelante volver a intentarlo".

Ahondando en sus planes a futuro, Lozano reveló que "me gustaría poder llegar a la televisión nacional y que mi música pase a la posteridad, que mis canciones se sigan escuchando a través de las plataformas digitales".

El cantautor también tuvo palabras para los artistas que están recién



CEDIDA

Carlos Lozano junto al equipo con quien grabó el videoclip de *Cuál Adiós*.

empezando, argumentando que "si uno de verdad ama la música, debe perseverar y salir de la zona de confort, buscar ayuda, ahorrar, postular a proyectos, hasta poder invertir en un estudio de grabación, aunque sea pequeño al principio".

Pese a esto, el cantante reconoció que "en Chile se necesita dar más apoyo a los artistas, porque hay

mucha gente que está buscando los recursos para hacerse conocido, ya que muchas veces no se tienen los medios para financiar que tu música salga a flote".

Cabe agregar que se puede acceder a la música de Carlos Lozano a través de su facebook personal y canal de youtube Carlos Lozano y su instagram @carloslozanooficial.

Dona ese equipo que ya no usas

para ayudar a estudiantes que hoy lo necesitan

Próxima parada **Combarbalá**
Plaza de armas

24 y 25 de mayo de 14:00 a 18:00 hrs.

Conoce más en entel.cl/reutiliza

Dona tu equipo y ayudemos al planeta
Reacondicionamos los equipos para entregarlos a escuelas que hoy lo necesitan

Laptops Tablets Accesorios Celulares CPU

EN UN AMBIENTE FAMILIAR Y DE RESPETO

Multitudinario desfile en honor a las Glorias Navales en Coquimbo

En el contexto del 144 aniversario de la gesta heroica que encabezó Arturo Prat, la mañana del domingo, en la plaza Vicuña Mackenna del Barrio Inglés, se llevó a cabo la actividad central del 21 de mayo, oportunidad en que autoridades, representantes de orden y la sociedad civil, se unieron para conmemorar al héroe patrio.

FELIPE GARRIDO
Coquimbo

Un multitudinario desfile cívico militar, tradicional en la ciudad puerto, tuvo lugar la mañana del domingo en la plaza Vicuña Mackenna del Barrio Inglés, donde acudieron cientos de familias para presenciar el homenaje a las Glorias Navales, al cumplirse 144 años de la gesta heroica que encabezó Arturo Prat y Carlos Condell en el Combate Naval de Iquique.

Las bajas temperaturas al inicio de la jornada no fueron impedimento para que los asistentes, en especial niños

y niñas, disfrutaran del desfile, en el que las fuerzas del Ejército, Armada y Carabineros, dieron el puntapié inicial a la ceremonia.

De forma posterior, un "pie de cueca" masivo puso el toque artístico a la conmemoración, para luego continuar con el desfile de diversas organizaciones de la sociedad civil, que se unieron por el homenaje de la misma causa.

En la ocasión, representantes de variadas instituciones hicieron una ofrenda floral a los pies del monumento de Arturo Prat, ubicado al frente de



ISMAR HUERTA

EXTRACTO

NOTIFICACIÓN FRANCISCO JUVENAL GOMEZ CASTRO, C.N.I. 16595988-4, 1º Civil Ovalle, Rol C-98-2020, "BANCO DE CHILE/CASTRO", a FS. 1 comparecen Banco de Chile, a través de su mandatario judicial interponiendo EN LO PRINCIPAL: Demanda de terminación de contrato de arrendamiento, restitución del bien y pago de rentas de arrendamiento en contra de FRANCISCO CASTRO GOMEZ. HECHOS: Según consta en contrato de arrendamiento con opción de compra, entre BANCO DE CHILE y don FRANCISCO CASTRO GÓMEZ de fecha 18 de julio de 2018, el Banco de Chile dio en arriendo un Minibús marca Ford, modelo Transit Minibus 2.2l T/M 17+1 asientos, año 2018, nuevo y sin uso. En dicho contrato se estipuló que el arrendamiento comenzaría a regir desde la fecha de otorgamiento de este y duraría hasta el día 18 de agosto de 2021, devengándose mes a mes. la parte arrendataria dejó de pagar la renta de arrendamiento en tiempo y forma, con fecha 18 de julio de 2019 y las siguientes, encontrándose en mora en el pago de dichas rentas y de las que se han devengado hasta la fecha. Se citan los art. 1.489, 1.942, 1.945 del Código Civil, art. 680 y siguientes del C.P.C; y lo estipulado en el contrato, y demás normas aplicables, **SOLICITANDO A SS.**, tener por interpuesta demanda de terminación de contrato de arrendamiento por no pago de rentas en contra de don **FRANCISCO CASTRO GÓMEZ**, citar a la audiencia de rigor; y declarar que: **A)** Se encuentra terminado el contrato de arrendamiento, por no pago de rentas; **B)** se condene a la parte arrendataria a restituir, el bien dado en arrendamiento; **C)** La parte demandada deberá pagar la suma **\$15.089.245 más IVA**, monto correspondiente a las cuotas de arrendamiento vencidas más todas aquellas rentas que se devenguen hasta la restitución del bien dado en arrendamiento, cantidades incrementadas con el máximo interés que la ley permite pactar, conforme al tenor del contrato, o aquellas que S.S., estime en derecho fijar... **D)** Se condene al pago de las costas. **RESOLUCIÓN:** "Ovalle, veintidós de Enero de dos mil veinte. **A lo principal:** Téngase por interpuesta la demanda. Se cita a las partes a un comparendo... con todos sus medios de prueba a fin de que expongan lo conveniente a sus derechos, conforme a lo dispuesto por el artículo 607 del Código de Procedimiento Civil. Se hace presente que la audiencia se llevará a efecto sólo con la parte que asista y si ha de rendirse prueba testimonial, deberán presentarse las nóminas de testigos respectivas antes de las 12:00 horas del día que preceda a la audiencia. Para los efectos de la conciliación, vengas las partes a la audiencia de estilo, personalmente o representados por sus apoderados con poder suficiente. **Al primer otrosí:** En cuanto al documentos signado con el N°, téngase por acompañado, con citación. En cuanto a los demás documentos, ténganse por acompañados bajo apercibimiento del artículo 346 N° 3 del Código de Procedimiento Civi. Al segundo y quinto otrosí: Téngase presente. **Al tercer y cuarto otrosí:** presente y por acreditas las personerías con las documentales acompaña al efecto, con citación...". **RESOLUCION:** Téngase 21/12/2022, "Como se pide, practíquese la primera reconvencción de pago al notificar la demanda, y para efectos de la segunda; vengas las partes a comparendo a la audiencia del quinto día hábil siguiente a la notificación de la presente resolución al demandado, a las 10:00 horas, o a la del día hábil más próximo, a la misma hora, si dicho quinto día recayere en sábado, con todos sus medios de prueba a fin de que expongan lo conveniente a sus derechos, conforme a lo dispuesto por el artículo 607 del Código de Procedimiento Civil. Se hace presente que la audiencia se llevará a efecto sólo con la parte que asista y si ha de rendirse prueba testimonial, deberán presentarse las nóminas de testigos respectiva antes de las 12:00 horas del día que preceda a la audiencia. Para los efectos de la conciliación, vengas las partes a la audiencia de estilo, personalmente o representados por sus apoderados con poder suficiente; Se entenderá requerido de pago al momento de la notificación de la demanda. **Demás antecedentes en expediente.** Fecha veintiocho de diciembre de dos mil veintidós.

JUAN RODRIGO VARAS ADAROS
SECRETARIO PJUD

edn | COTIZA
impresores | **TU PROYECTO**

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 • (51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405

LAS PERSONAS CONTINÚAN Y RESPETAN LAS TRADICIONES Y TIENEN CLARO LO QUE FUE EL COMBATE NAVAL DE IQUIQUE, YA QUE VEMOS MUCHO COMPROMISO TANTO EN LAS PERSONAS QUE DESFILARON COMO TAMBIÉN LA PERSONAS QUE ASISTIERON AL EVENTO”

JAIME GATICA
GOBERNADOR MARÍTIMO



Desde la Gobernación Marítima destacaron la presencia de niños y niñas en el desfile que se tomó las calles de la comuna puerto.

ISMAEL HUERTA

la Gobernación Marítima.

La actividad estuvo encabezada por el delegado presidencial Rubén Quezada, la gobernadora Krist Naranjo, el alcalde de Coquimbo Ali Manouchehri, los diputados Marco Antonio Sulantay y Victor Pino, además de consejeros regionales, concejales y miembros de las Fuerzas Armadas y de Orden.

PUNTO DE ENCUENTRO

El alcalde de la comuna de Coquimbo, Ali Manouchehri calificó el desfile como un “punto de encuentro” afirmando que “estuvo impecable, siempre las personas participan y les gusta (...) y con el tiempo se han sumado más; yo siento que la comunidad le gusta hacerse partícipe de estas instancias y para nosotros como Municipalidad, el reconocimiento a la Armada por la conmemoración del 21 de mayo es un evento de suma importancia”.

En la misma línea, el delegado presidencial Rubén Quezada, agregó que “para nosotros como Gobierno es muy importante estar presente en estos actos simbólicos que nos recuerdan los valores que inspiran a nuestra patria, como la lealtad, el coraje, la humildad y que hoy tienen plena vigencia en nuestra sociedad”. “Tal como señaló nuestro Presidente Gabriel Boric Font es muy importante reconocer nuestra historia y a nuestros héroes, para comprender el presente

y proyectar el futuro de nuestro país”, sentenció.

RESPECTO Y ADMIRACIÓN

En el mismo contexto, el Gobernador Marítimo de la región, Jaime Gatica, tuvo solo palabras emotivas para describir el evento. “Solo nos queda agradecer a la comunidad que se volcó a las calles, ya que realmente fue una ceremonia muy bonita que tuvo una marcada presencia de niños”, valoró.

En este punto, agregó con satisfacción que “nosotros como institución notamos que mucha gente se acercó al lugar, por lo que solo nos queda agradecer la voluntad de todos y, lo más importante, se dio una sana convivencia con respecto a todas las agrupaciones tanto militares como civiles. Vimos una alta participación de niños, lo que nos dice que en ciertos momentos difíciles, las personas siguen creyendo en nuestras instituciones”.

El Ovallino



GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya

OFICINA OVALLE:

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

OFICINA LA SERENA:
PUBLICIDAD:
SUSCRIPCIONES:

Brasil 431 Fono (51) 2200400
Fono (51) 2200420
Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

- www.elovallino.cl
- [@elovallino](https://twitter.com/elovallino)
- facebook.com/DiarioElOvallino/

Publica en www.elovallino.cl



O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.



Agréganos al WhatsApp

+56 942862299

El Ovallino

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor 09:01 ✓

Fotos 09:02 ✓

Audios 09:02 ✓

Videos 09:03 ✓

Denuncias 09:03 ✓

Envíanos todo y en todo momento 09:03 ✓

EN EL ESTADIO EL PUEBLO DE CHAÑARAL ALTO

Fútbol Club Monte Patria cae ante Vallenar en una guerra de goles

El equipo representativo de los valles generosos sufrió una derrota por 6 a 4 ante los albiverdes del Huasco, resultado que lo mantiene en la penúltima colocación del grupo norte de la Tercera División B.

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Monte Patria

En la noche del sábado 20 de mayo el Fútbol Club Monte Patria recibió la visita de Club Deportes Vallenar, partido que se llevó a cabo en el Estadio El Pueblo de Chañaral Alto.

Ambos equipos estaban necesitados de puntos, y es por esta razón que animaron un entretenido encuentro deportivo, aunque lamentablemente el resultado no sería el mejor para el elenco limarino.

GUERRA DE GOLES

La visita fue la encargada de abrir el marcador con un zurdazo de Sebastián Ramírez, pero rápidamente los monte-

patrinos igualaron con un lanzamiento penal de Wladimir Castillo.

Los de la Región de Atacama se pusieron arriba nuevamente en el marcador con gol de Nicolás Rodríguez, para que luego Zoel Barraza empatara 2 a 2.

Dilan Quinteros puso en ventaja a Vallenar con un disparo de media distancia, y Maykol León puso el 4 a 2 antes de irse al descanso.

De esta manera, los dirigidos de Alberto Rodríguez salieron con toda la motivación en el segundo tiempo, logrando igualar con goles de Cortés y Castillo, ilusionando a sus hinchas con una épica remontada o al menos con un empate.

El 4 a 4 parecía un resultado justo, pero lamentablemente Vallenar dio dos



En una fría noche el Fútbol Club Monte Patria no pudo hacer respetar su localía.

MUNICIPIO
DE MONTE PATRIA

golpes certeros en los minutos finales, para llevarse una victoria por 6 a 4.

PUNTAJE Y PRÓXIMOS PARTIDOS

Con esta derrota, el Fútbol Club Monte Patria se mantiene en el penúltimo lugar del grupo norte con 4 puntos, solo una unidad más que Isla

de Maipo que es el colista.

En la próxima fecha el equipo dirigido por Alberto Rodríguez se trasladará hasta la comuna de Lo Barnechea para enfrentar al Atlético Oriente.

Luego vendrá una visita a la Región Atacama para medirse ante CEFF Copiapó, cerrando la primera rueda en casa ante Municipal María Pinto.

ENMARCADO EN LOS PLANES DE CRECIMIENTO DE LA COMPAÑÍA

En Ovalle inauguraron el primer local de Subway "Drive Thru" del país

Los ovallinos ahora podrán comprar y disfrutar los mejores sándwiches desde la comodidad de su automóvil, ya que Subway, la cadena de sándwiches tipo submarino más grande del mundo, incorporó a uno de sus locales de la región la nueva modalidad Drive Thru (Auto Sub), siendo el primero en todo el país. Este local se encuentra ubicado en avenida Gobernadora Laura Pizarro #1123.

Vale la pena destacar que Chile es el cuarto mercado más importante para la marca en toda Latinoamérica y el Caribe, con más de 200 locales desde Arica y Punta Arenas. Es en este contexto, que la prestigiosa cadena de restaurantes de comida rápida saludable busca seguir su expansión en todo el territorio, y con innovadoras modalidades.

En razón de este objetivo la compañía inauguró su primer local "Drive Thru" en la comuna de Ovalle, la "Perla del Limarí". Esta apertura es estratégica, pues responde a la relevancia de la marca en la región y al alto flujo vehicular de la zona.

De esta manera Subway sigue consolidándose como la marca #1 en cantidad de restaurantes de comida rápida en el país, proyectando cerrar este 2023 con 220 restaurantes a nivel nacional y una facturación de +18% vs el año anterior.

"Chile representa nuestro cuarto mercado más importante en toda Latinoamérica y el Caribe, por lo que buscamos innovar constantemente para mejorar nuestra apuesta y ofrecer un servicio de mejor calidad para todos nuestros Sublovers chilenos. Este es solo el inicio de la gran proyección de crecimiento que tenemos en el país, y estamos seguros de que tendrá una gran receptividad por parte de nuestros consumidores ya que buscamos seguir complaciendo sus necesidades gastronómicas: comer sano de forma inmediata con productos de calidad hechos con ingredientes frescos", comenta Matías Cladera, Director de Subway para el Cono Sur de Latinoamérica.

INAUGURACIÓN SIMBÓLICA

Desde principios del mes de mayo este local en Ovalle abrió al público el servicio de Drive Thru, pero no fue hasta el pasado miércoles 17 que se llevó a cabo la ceremonia de inauguración.

Entre los presentes estuvo el Director de Marketing del Cono Sur, Rodolfo Demergasso, quien destacó que "este es un franquiciado lógicamente local. Nuestro modelo de negocio es 100% enfocado en franquicias, así que hay inversión de emprendedores. Estamos contentos por la apertura de este la primera tienda 'Auto Sub', como me gusta llamarle".

De esta manera, Rodolfo extendió una invitación a la gente de Ovalle y sus alrededores para que disfruten de este nuevo servicio en la comuna. "La experiencia de Subway destaca por la calidad y frescura de sus ingredientes, con la posibilidad de armar su propio sándwich a medida. Ahora, además, podrán vivir la gratificante experiencia desde su auto, la misma que antes tenían dentro del restaurante, pero con la comodidad de poder hacer su pedido y llevarse", apuntó.

Cabe destacar que este nuevo restaurante con modalidad Drive Thru cuenta de igual forma con un salón para consumir alimentos y bebidas al interior.

